PROPUESTA CARTILLA

“APRENDIENDO JUNTOS”

Nota aclaratoria:

La propuesta de cartilla presentada no corresponde a una versión final, sino a un documento en construcción. Este material recoge los avances y aportes desarrollados junto con el grupo de formadores convocados en la *“Convocatoria pedagógica cerrada: Acompañamiento pedagógico como estrategia para el fortalecimiento del instructor SENA”*, y se encuentra sujeto a ajustes y mejoras derivadas del proceso de análisis, reflexión y consenso colectivo.

PRESENTACIÓN

La presente cartilla “Aprendiendo Juntos” es una herramienta metodológica que orienta la implementación del eje nacional de Acompañamiento Pedagógico del instructor SENA, con el propósito fundamental de fortalecer el quehacer formativo en todo el territorio nacional. A través de este documento, se brindan orientaciones claras para el acompañamiento en sus prácticas pedagógicas, facilitando así la cualificación constante y reflexiva del instructor, reconocido como el actor clave de la Formación Profesional Integral.

En coherencia con la misión institucional de formar ciudadanos competentes, éticos y comprometidos con el desarrollo productivo y social, el Estatuto de la Formación Profesional Integral (SENA, 1997) orienta hacia el establecimiento de bases sólidas que fundamentan las prácticas pedagógicas. Estas bases se relacionan directamente con los conceptos de apoyo y cualificación permanente del instructor, teniendo en cuenta que su formación debe ser un proceso constante y sistemático. Bajo esta premisa, la Escuela Nacional de Instructores define el acompañamiento pedagógico como una estrategia centrada en el desarrollo de competencias, la cual se lleva a cabo de forma planificada y contextualizada mediante el intercambio entre pares. Asimismo, se fundamenta en el intercambio horizontal y voluntario de saberes, promoviendo espacios de reflexión conjunta entre pares (acompañante y acompañado), en un ambiente de confianza y construcción colectiva. Lo anterior fortalece el quehacer pedagógico, al reconocer el saber y la experiencia del instructor como elementos para que su desempeño impacte en la formación.

Asimismo, la Resolución 1-00459 de 2025 (SENA, 2025) respalda esta labor al asignar a la Dirección de Formación Profesional la responsabilidad de brindar un acompañamiento y seguimiento continuos que aseguren la unidad técnica y la calidad en cada Centro de Formación. De este modo, la normativa trasciende lo administrativo para convertirse en un soporte vital que guía la práctica pedagógica hacia un aprendizaje verdaderamente significativo y reflexivo.

Por otra parte, la estrategia “Aprendiendo Juntos ATP” (2020-2023) surgió como evolución del programa de “Acompañamiento Pedagógico para la Cualificación de Instructores QAP” (2017-2020); ambas iniciativas dieron respuesta a la necesidad de fortalecer el acompañamiento técnico y pedagógico. No obstante, tras su implementación, se precisó nutrir este proceso desde una postura más reflexiva, introspectiva y humanista, integrando las competencias socioemocionales como eje transversal de la presente estrategia “Aprendiendo juntos”.

Bajo este enfoque, “Aprendiendo juntos” permite un abordaje reflexivo y contextualizado de fortalezas, oportunidades de mejora y experiencias significativas susceptibles de

replicarse en todo el país, a través de una ruta metodológica que promueve una intervención pedagógica y fortalece la calidad de la Formación Profesional Integral. Esta herramienta propende por la coherencia en los procesos de cualificación de los instructores y contribuye al fortalecimiento de la cultura pedagógica del SENA, la cual se fundamenta en la excelencia, la innovación, la inclusión (SENA, Acuerdo 010 de 2016) y el compromiso con la mejora continua como pilares del quehacer formativo de la entidad en el territorio nacional.

El contenido de esta cartilla se organiza en apartados que abordan los antecedentes, el marco conceptual y normativo, el propósito, los principios y los actores involucrados. Además, se describe una ruta metodológica que incluye instrumentos y elementos para la observación, reflexión y retroalimentación de las prácticas pedagógicas. Esta ruta se despliega en tres fases fundamentales: la Sensibilización, orientada a la apropiación de la estrategia; la Ejecución, que constituye el núcleo del proceso a través de los momentos de autodiagnóstico reflexivo, el fortalecimiento de la práctica en el ambiente de formación y el análisis de logros; y, finalmente, la Documentación y Cierre, dedicada al registro de experiencias y la valoración de proyecciones futuras. Este recorrido, apoyado en herramientas como la bitácora y los planes de acompañamiento, garantiza que la intervención sea sistemática y favorezca la mejora permanente de la calidad educativa en la entidad. Por último, se incorporan un glosario, bibliografía y anexos que complementan la aplicación de la estrategia, promoviendo el fortalecimiento de la Formación Profesional Integral en el SENA.

ANTECEDENTES

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), bajo el liderazgo de la Dirección de Formación Profesional y la Escuela Nacional de Instructores (ENI), ha consolidado un histórico de procesos orientados al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas entre 2017 y 2023. En este contexto, se actualiza la estrategia *"Aprendiendo Juntos"*, una propuesta rediseñada para la utilización de las lecciones aprendidas y las oportunidades de mejora detectadas en iniciativas precedentes como el programa de "*Acompañamiento Pedagógico para la Cualificación de Instructores* QAP" y la estrategia *"Aprendiendo Juntos ATP"* (SENA, 2024).

El fundamento normativo de estas acciones se halla en el Estatuto de la Formación Profesional Integral (SENA, 1997), el cual orienta hacia el establecimiento de bases sólidas para las prácticas de su quehacer como instructor. No obstante, es el Acuerdo 0002 de 2016 el que institucionaliza formalmente el acompañamiento pedagógico como una función esencial de la Escuela Nacional de Instructores (ENI), estableciendo que dicha labor debe realizarse directamente en el ambiente de aprendizaje para diagnosticar fortalezas y necesidades que retroalimenten las rutas de formación (SENA, 2016).

Programa de Acompañamiento Pedagógico para la Cualificación de Instructores (2017-2020)

Bajo este respaldo legal, se ejecutó el programa de Acompañamiento Pedagógico para la Cualificación de Instructores (QAP) centrado en robustecer las competencias del instructor, mediante un esquema de diagnóstico, formación y acompañamiento (SENA, 2017). Durante la etapa diagnóstica, se aplicaron metodologías de heterodiagnóstico, autodiagnóstico y codiagnóstico, lo cual permitió identificar necesidades específicas en dimensiones pedagógicas y de gestión. A pesar de que la triangulación de datos facilitó la creación de líneas base sobre los requerimientos formativos, su implementación reveló limitaciones en cuanto a la planeación y continuidad operativa.

Estrategia "Aprendiendo Juntos ATP" (2020-2023)

Posteriormente, esta iniciativa evolucionó a partir del programa QAP, desplazando su énfasis hacia la consolidación de comunidades de aprendizaje mediante el diálogo de saberes (SENA, 2020). Su formulación se sustentó en una investigación cualitativa fundamentada en un diagnóstico de mapeo aplicado en 108 de 117 Centros de Formación y en 31 de 33 regionales en ese entonces. Mediante un instrumento de recolección de datos en plataformas digitales, se facilitó la construcción de conocimiento y se integraron acompañamientos individuales y colectivos. Entre sus aportes significativos se destaca la simplificación de formatos institucionales en un archivo digital unificado y la creación de

proyectos como “Instructores que inspiran” para la sistematización de experiencias. La estrategia se centró en la premisa del fortalecimiento de las competencias técnicas y pedagógicas del instructor, sin embargo, desde la operatividad en la gestión de la información y en el enfoque del acompañamiento técnico, surgieron inconvenientes en la aplicabilidad, quedando su ejecución de manera autónoma en los Centros de Formación.

Evolución hacia la Estrategia “Aprendiendo Juntos” (2026)

Aún, cuando se lograron avances significativos en las propuestas de acompañamiento pedagógico anteriormente implementadas, se identificó la necesidad de actualizar el soporte documental y metodológico de la estrategia “Aprendiendo Juntos ATP” para garantizar una ejecución articulada; en consecuencia, “Aprendiendo Juntos”, reivindica de manera enfática las competencias pedagógicas y socioemocionales del instructor. Bajo los pilares de la innovación educativa, se incorpora de manera transversal, la inclusión y el enfoque diferencial, dando cumplimiento al Acuerdo 010 de 2016 (SENA, 2016). Igualmente, la Resolución 1-00459 de 2025 respalda esta labor y propende hacia la unidad técnica y la calidad en todo el país (SENA, 2025). Por consiguiente, esta propuesta contribuye a que el acompañamiento pedagógico se desarrolle de manera reflexiva y contextualizada, generando una cultura institucional basada en la excelencia y la mejora permanente

1. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DEL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO EN EL SENA

El acompañamiento pedagógico se define como una estrategia sistemática, dialógica, situada y de construcción **(Acuña et al., 2019)**. Su propósito fundamental es fortalecer el ser, el hacer, el sentir y el conocer de los instructores desde la reflexión de su práctica pedagógica. A través de esta estrategia, se promueve la transformación y mejora de la actuación del instructor, con el fin de que contribuya a la formación de los aprendices tanto en su perfil ocupacional como en su desarrollo como sujetos sociales y transformadores.

El acompañamiento pedagógico es una estrategia de apoyo, reflexión y mejora continua, orientada a fortalecer la práctica de los instructores en los procesos de formación. Se desarrolla mediante el diálogo, el intercambio de experiencias y la reflexión sobre la labor pedagógica, permitiendo identificar fortalezas, oportunidades de mejora y acciones que contribuyan al fortalecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Involucra un intercambio de experiencias que promueve la reflexividad para afrontar y resolver de manera constructiva y empática los problemas de la cotidianidad del proceso formativo, propiciando el desarrollo profesional continuo.



Este marco se fundamenta en los siguientes pilares:

1. La Praxis y el “Aprender Haciendo” (Paulo Freire)

La formación en el SENA no es una simple transferencia de información, sino una **praxis**: la unión indisoluble entre la reflexión y la acción transformadora. Para **Freire**, la educación es un proceso colectivo donde los sujetos se educan entre sí, mediatizados por el mundo.

- **La acción como fuente de conocimiento:** El principio institucional del **Aprender Haciendo** cobra vida cuando el acompañamiento permite que el instructor investigue y actúe sobre su propio entorno formativo para resolver problemas de la cotidianidad de manera constructiva.
- **Transformación social:** La praxis exige que el instructor asuma un compromiso ético, logrando que el conocimiento técnico sea una herramienta validada por su capacidad de transformar la realidad social y productiva de los aprendices.

En este sentido los planteamientos de Freire permiten que el acompañamiento se desarrolle desde el dialogo, entendido como el encuentro de personas, este encuentro no es entre un “yo” que sabe y un “tú” que no sabe. Es un encuentro de sujetos que, si bien tienen saberes diferentes, también pueden apropiar nuevos conocimientos.



2. De la Práctica Rutinaria a la Práctica Reflexiva (Donald Schön y Bernardo Restrepo)

El acompañamiento promueve el tránsito desde un hacer empírico o rutinario hacia la **reflexividad** académica y pedagógica. Se busca que el instructor trascienda su hacer como aplicador técnico de contenidos para convertirse en un profesional que reflexiona sobre su propio quehacer.

- **La Reflexión según Donald Schön: * Reflexión en la acción:** Es el pensamiento que ocurre durante la práctica para ajustar el proceso en tiempo real. Permite al instructor responder a las situaciones inesperadas del ambiente de aprendizaje sin perder el norte pedagógico.

- **Reflexión sobre la acción:** Es el análisis posterior a la experiencia. Permite reconstruir lo sucedido, identificar por qué funcionó una estrategia y construir un nuevo conocimiento profesional a partir de la vivencia.
- **Reflexión sobre el sistema:** Permite entender las dinámicas institucionales y sociales que rodean el aula, logrando que el instructor optimice respuestas frente a situaciones reales antes, durante y después de su propia práctica.

- **Investigación-Acción Pedagógica (Bernardo Restrepo):** Este enfoque aporta la rigurosidad necesaria para sistematizar la información recolectada durante el acompañamiento. La sistematización de la experiencia garantiza una toma de decisiones asertiva que realimenta constantemente el proceso formativo.



3. Horizontalidad y Diálogo de Saberes (Pérez Abril, 2019)

El acompañamiento se fundamenta en la construcción de relaciones horizontales, reconociendo la experiencia de los instructores como una fuente legítima de aprendizaje y transformación institucional.

- **Manejo de la incertidumbre:** Involucra flexibilidad en el diálogo y procesos de comunicación activa y comprensiva. Según **Pérez Abril (2019)**, esto es vital para responder a los retos llenos de incertidumbres e inestabilidades presentes en los contextos sociales, institucionales y en los ambientes de formación.
- **Valores de la relación pedagógica:** En coherencia con esta visión, el acompañamiento pedagógico promueve relaciones basadas en la confianza absoluta, el respeto, la escucha activa, la retroalimentación constructiva y la construcción conjunta de alternativas pedagógicas.



4. Contextualización, Inclusión e Innovación Educativa

Las prácticas pedagógicas se desarrollan en contextos diversos que requieren una perspectiva flexible y situada territorialmente.

- **Pertinencia territorial:** El acompañamiento pedagógico reconoce obligatoriamente las particularidades de cada Centro de Formación, asegurando que la estrategia sea significativa para cada región.
- **Cultura de mejora continua:** La estrategia fortalece una cultura pedagógica institucional basada en la reflexión y la innovación. Se reconoce la pedagogía como el eje transversal de la Formación Profesional Integral, promoviendo el aprendizaje significativo, la participación, la inclusión y la innovación didáctica para el desarrollo integral de los aprendices.



5. Gestión Socioemocional y Vínculo Empático (Rafael Bisquerra y Humberto Maturana)

La estrategia de Acompañamiento Pedagógico reconoce que el acto de enseñar y aprender está profundamente mediado por las emociones. Para transformar la práctica, es indispensable fortalecer el "sentir" y las habilidades socioemocionales del instructor.

- **Interacciones empáticas:** Siguiendo a Humberto Maturana, la educación es un espacio de transformación humana que no puede desligarse del afecto. Como afirma el autor, el verdadero proceso formativo requiere "la aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia". Bajo esta premisa filosófica, el acompañamiento se basa en la empatía, validando y comprendiendo de manera genuina las realidades, miedos y frustraciones del instructor frente a los retos de los ambientes de aprendizaje.
- **Competencias socioemocionales:** Desde la perspectiva de Rafael Bisquerra, la gestión emocional es una competencia docente indelegable y transversal. Bisquerra sostiene que "las competencias emocionales son un aspecto básico del desarrollo humano y de la preparación para la vida". Por ello, el acompañamiento busca que el instructor desarrolle habilidades para reconocer y regular sus propias emociones, siendo esto el requisito fundamental para construir un clima seguro, inclusivo y propicio para el aprendizaje integral de los aprendices.

En este contexto, el acompañamiento pedagógico es, pues, un conjunto de acciones integradoras para pasar de una práctica rutinaria a una práctica reflexiva, basada en el diálogo de saberes, la confianza, la retroalimentación constructiva, la contextualización

territorial, la inclusión y la innovación educativa, con el propósito de cualificar continuamente a los instructores y contribuir a una Formación Profesional Integral más pertinente, significativa y transformadora para los aprendices y sus comunidades.



2. MARCO NORMATIVO

Documento	Descripción
Decreto 249 de 2004.	Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA
Resolución1-0674 de 2024 SENA	Por la cual se adiciona y modifica parcialmente el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, adoptado mediante la Resolución No 1458 de 2017 y se dictan otras disposiciones
Resolución 184 de 2013	Por la cual se conforma y se establecen las funciones del Equipo Pedagógico de Centro de Formación Profesional Integral.
Acuerdo 10 de 2016	Por el cual se adopta la política de atención con enfoque pluralista y diferencial en el SENA.
Acuerdo 006 de 2014	Por el cual se crea la Escuela Nacional de Instructores –Rodolfo Martínez Tono.
Acuerdo 08 de 1997 - Estatuto de la Formación Profesional Integral del SENA (1997)	Propone la implementación de pedagogías innovadoras en la formación profesional responde a la necesidad de desarrollar habilidades que vayan más allá del dominio técnico
Acuerdo 12 DE 1985 - Unidad Técnica	Por medio del cual se establecen los lineamientos fundamentales de la política Técnico-Pedagógica del SENA y se fijan las directrices para su gestión con miras a lograr y conservar la Unidad Técnica en la Entidad.
GFPI-G-043	Guia para la Ejecución de la Formación Complementaria Presencial
GFPI-G-046	Guía de gestión curricular catálogo de programas
GFPI-P-006	Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral

3. PROPÓSITO

Fortalecer las prácticas pedagógicas del instructor mediante procesos reflexivos, colaborativos, inclusivos y de mejora continua, en coherencia con los lineamientos de la Formación Profesional Integral del SENA.

PRINCIPIOS

Respeto por la práctica pedagógica: El acompañamiento se realiza desde una postura ética, profesional y respetuosa, reconociendo la diversidad de estilos de enseñanza y trayectorias de los instructores.

Confidencialidad: Toda la información compartida durante el proceso de acompañamiento, incluyendo observaciones, retroalimentaciones y diagnósticos, será tratada con reserva y responsabilidad.

Colaboración: El acompañamiento se fundamenta en el intercambio horizontal y voluntario de saberes, promoviendo espacios de reflexión conjunta entre pares, (acompañante y acompañado) en un ambiente de confianza y construcción colectiva.

Inclusión y Reconocimiento de la Diversidad: El acompañamiento se asume como un proceso incluyente que, a través del ejercicio reflexivo, reconoce y valora las realidades sociales, económicas y la diversidad de la comunidad educativa. Promueve transformaciones en la práctica pedagógica tanto del acompañado como del acompañante, garantizando que el proceso sea pertinente y equitativo frente a las particularidades de cada contexto.

Coherencia institucional Las acciones de acompañamiento se alinean con los lineamientos pedagógicos del SENA, fortaleciendo la identidad institucional y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

Lo que NO es un acompañamiento pedagógico

1. No es una acción de seguimiento institucional, este está establecido claramente en los lineamientos procedimentales de la Entidad.
2. No es una fiscalización ni verificación de la labor del instructor.
3. No es una relación vertical ni jerárquica.
4. No es un evento de formación estructurado donde se entregan contenidos teóricos de manera unidireccional.

5. No es un proceso obligatorio o impuesto: No se ejecuta por mandato institucional forzoso.
6. No se reduce al diligenciamiento de formatos, listas de chequeo o requisitos administrativos.
7. No es una actividad que se realiza una sola vez o desconectada del quehacer pedagógico.
8. No debe percibirse como una consecuencia ante un desempeño al quehacer pedagógico, o de un error administrativo del instructor.
9. No guarda relación con proceso de evaluación de desempeño laboral o seguimientos contractuales de los instructores.
10. No es un favor, ni depende de la simpatía o la disponibilidad de los actores.

4. ACTORES

Quienes participan como actores de esta estrategia contribuyen al fortalecimiento de los procesos formativos mediante la articulación de acciones orientadas al acompañamiento integral del instructor, favoreciendo el ejercicio de su rol y el mejoramiento continuo de su práctica pedagógica.

A continuación, se relacionan dichos actores de acuerdo con la red de procesos institucional.

4.1. Nivel estratégico

Dirección de Formación Profesional

Instancia asociada:

Grupo Integrado Escuela Nacional de Instructores – ENI

Rol en la estrategia

Orienta institucionalmente la estrategia de Acompañamiento Pedagógico, define lineamientos, realiza seguimiento nacional y consolida la información derivada de su implementación en los Centros de Formación.

Actividades relacionadas

- Liderar estrategias de formación y acompañamiento pedagógico.
- Elaborar el diagnóstico sobre las fortalezas y debilidades del Instructor que irán a retroalimentar las rutas de formación.

Soporte normativo

- Acuerdo 006 de 2014.
- Acuerdo 002 de 2016.

Instancia asociada:

Grupo Gestión de la Formación

Rol en la estrategia

Articula acciones relacionadas con seguimiento curricular, calidad de la formación y verificación de la ejecución de la Formación Profesional Integral.

Actividad relacionada

- Implementar acciones de mejora derivadas del acompañamiento pedagógico.

Soporte normativo

- GFPI-G-043.

- GFPI-P-006.

4.2 Nivel táctico

Dirección Regional

Rol en la estrategia

Garantiza la difusión, seguimiento y articulación de la estrategia en los Centros de Formación de su jurisdicción.

Actividad relacionada

- Promover la implementación regional de la estrategia.
- Realizar seguimiento a los Centros de Formación.
- Asegurar articulación con el Sistema Integrado de Gestión.
- Velar por la mejora continua institucional.

Soporte normativo

- Decreto 249 de 2004.

4.3 Nivel operativo

- **Subdirección de Centro**

Rol en la estrategia

Autoriza, respalda y facilita la implementación de la estrategia en el Centro de Formación.

Actividad relacionada

- Avalar el inicio y ejecución de los acompañamientos.
- Garantizar condiciones para su desarrollo.
- Articular acciones con el Equipo Pedagógico de Centro.
- Presentar informes institucionales relacionados con calidad y formación.

Soporte normativo

- Resolución 184 de 2013.
- Decreto 249 de 2004.

- **Equipo Pedagógico de Centro (EPC)**

Rol en la estrategia

Dinamiza la implementación pedagógica de la estrategia y orienta acciones de fortalecimiento derivadas de los acompañamientos.

Actividad relacionada

- Socializar la estrategia.
- Acompañar su implementación.
- Analizar información derivada de los acompañamientos.
- Proponer acciones de fortalecimiento pedagógico.
- Promover espacios de reflexión y diálogo pedagógico.
- Articular acciones con el PIC y procesos institucionales.

Soporte normativo

- Resolución 184 de 2013.

Coordinación de Formación Profesional

Rol en la estrategia

Realiza seguimiento operativo y administrativo a la implementación de la estrategia.

Actividad relacionada

- Consolidar informes de avance.
- Generar estrategias de comunicación institucional.
- Realizar seguimiento a los procesos de acompañamiento.

Soporte normativo

- Resolución 184 de 2013.

Coordinación Académica

Rol en la estrategia

Facilita las condiciones académicas y organizativas para el desarrollo de los acompañamientos pedagógicos.

Actividad relacionada

- Dinamizar la estrategia
- Gestionar tiempos y espacios.

- Facilitar la articulación entre acompañantes y acompañados.
- Apoyar la implementación de mejoras en la FPI; a partir del acompañamiento.

Soporte normativo

- Resolución 928 de 2022

Instructor Área de Pedagogía y Didáctica, Formador de Instructores

Rol en la estrategia

Desarrollar acompañamiento pedagógico en los Centros de Formación.

Actividad relacionada

- Realizar acompañamientos pedagógicos en el contexto formativo.
- Orientar procesos de reflexión sobre la práctica pedagógica.
- Promover estrategias metodológicas y didácticas.
- Facilitar procesos de cualificación pedagógica.

Soporte normativo

- Resolución 184 de 2013.
- GFPI-G-043.
- GFPI-P-006.
- Resolución 1458/2017

Instructor acompañado

Rol en la estrategia

Participa activamente en procesos de reflexión, fortalecimiento y mejora de sus prácticas pedagógicas.

Actividad relacionada

- Participar en las actividades de acompañamiento.
- Desarrollar procesos de autorreflexión pedagógica.
- Implementar acciones de mejora.
- Fortalecer la calidad de la Formación Profesional Integral.

Soporte normativo

- Resolución 1458 de 2017.

5. Ruta del Acompañamiento

Se fundamenta en el intercambio horizontal y voluntario de saberes, promoviendo espacios de reflexión conjunta entre pares (acompañante y acompañado), en un ambiente de confianza y construcción colectiva.

1. Fase de sensibilización

Promover la apropiación de la estrategia de acompañamiento pedagógico a los instructores en en el marco de la Formación Profesional integral

Acciones

- Presentación de la estrategia de acompañamiento
- Resolución de inquietudes.
- Identificación de participantes

Responsables

- Equipo Pedagógico de Centro.
 - Instructor acompañante (Instructores de pedagogía y didáctica y/o instructor con rol de formador de instructores)
 - Coordinación académica

Documentos:

- Actas de socialización.
- Listados de asistencia.
- Registro de instructores interesados.

2. Fase de ejecución y logros

Busca desarrollar procesos de reflexión, observación, retroalimentación y fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los instructores.

Momento 1. Autodiagnóstico reflexivo

Propósito

Identificar fortalezas, necesidades en las prácticas pedagógicas de los instructores.

Definir de manera conjunta la ruta, cronograma y acciones de fortalecimiento pedagógico.

Acciones

- Autodiagnóstico reflexivo pedagógico.
- Reconocimiento de fortalezas.
- Identificación de necesidades pedagógicas, metodológicas, didácticas y socioemocionales.
- Análisis inicial de la práctica pedagógica
- Análisis del autodiagnóstico reflexivo.
- Priorización de focos de fortalecimiento.
- Selección de técnicas de acompañamiento.
- Planeación de encuentros.

Responsables

- Instructor acompañado.
- Instructor acompañante (instructores de pedagogía y didáctica y/o instructor con rol de formador de instructores).

Documentos:

- Carta de bienvenida

- Autodiagnóstico reflexivo diligenciado (confidencial).
- Plan de acompañamiento pedagógico.

Momento 2. Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas

Propósito

Desarrollar acciones de acompañamiento pedagógico a los instructores en el contexto de la formación profesional integral.

Acciones

- Observación en ambientes de formación.
- Observación entre pares.
- Talleres pedagógicos.
- Asesorías pedagógicas, metodológicas y didácticas.
- Realimentación
- Implementación de estrategias, técnicas y mediaciones.

Responsables

- Instructor acompañante.
- Instructor acompañante (Instructores de pedagogía y didáctica y/o instructor con rol de formador de instructores)

Documentos:

- Bitácora de acompañamiento.

Momento 3. Logros y Avances del acompañamiento

Propósito

Reflexionar sobre los aprendizajes, las transformaciones y proyecciones de la práctica pedagógica

Acciones

- Diálogos de experiencias.
- Análisis avances

- Identificación de experiencias significativas
- Compromiso y avance autonómo

Responsables

- Instructor acompañante.
- Instructor acompañante (Instructores de pedagogía y didáctica y/o instructor con rol de formador de instructores)

Documentos

- Bitácora

3. Fase de documentación y cierre

Propósito

Generar los informes de acompañamiento generales a las instancias correspondientes y proyecciones hacia el futuro.

Acciones

- Socialización de aprendizajes, logros, experiencias significativas y proyecciones.
- Valoración de acciones implementadas.
- Intercambio de experiencias.

Documentos

- Informe Final

Responsables

- Instructor acompañante (Instructores de pedagogía y didáctica y/o instructor con rol de formador de instructores)
- Coordinador de Formación profesional en Centros.



Ruta del Acompañamiento Pedagógico. Aprendiendo Juntos actualización 2026

FASE	PROPÓSITO	ACCIONES	RESPONSABLES	DOCUMENTOS
1. FASE DE SENSIBILIZACIÓN	Promover la apropiación de la estrategia de acompañamiento pedagógico a los instructores en el marco de la Formación Profesional Integral.	• Presentación de la estrategia. • Resolución de inquietudes. • Identificación de participantes.	• Equipo Pedagógico de Centro. • Instructor acompañante. • Coordinación académica.	• Actas de socialización. • Listados de asistencia. • Registro de instructores interesados.
2. Fase de ejecución (Momento 1: Autodiagnóstico reflexivo)	Identificar fortalezas y necesidades, definir conjuntamente la ruta, cronograma y acciones de fortalecimiento.	• Autodiagnóstico reflexivo. • Reconocimiento de fortalezas. • Identificación de necesidades (pedagógicas, metodológicas, didácticas). • Análisis de la práctica. • Priorización de focos. • Selección de técnicas. • Planeación de encuentros.	• Instructor acompañado. • Instructor acompañante.	• Carta de bienvenida. • Autodiagnóstico reflexivo diligenciado (confidencial). • Plan de acompañamiento pedagógico.
(Momento 2: Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas)	Desarrollar acciones de acompañamiento pedagógico en el contexto de la formación profesional integral.	• Observación en ambientes. • Observación entre pares. • Talleres pedagógicos. • Asesorías pedagógicas. • Realimentación. • Implementación de estrategias y mediaciones.	• Instructor acompañante.	• Bitácora de acompañamiento. • Bitácora.
(Momento 3: Logros y Avances)	Reflexionar sobre los aprendizajes, transformaciones y proyecciones de la práctica pedagógica.	• Dialogos de experiencias. • Análisis de avances. • Identificación de experiencias significativas. • Compromise y avance autónomo.	• Instructor acompañante.	
3. FASE DE DOCUMENTACIÓN Y CIERRE	Generar informes generales a las instancias correspondientes y proyecciones hacia el futuro.	• Socialización de aprendizajes y logros. • Valoración de acciones. • Intercambio de experiencias.	• Instructor acompañante. • Coordinador de Formación Profesional en Centros.	• Informe final.